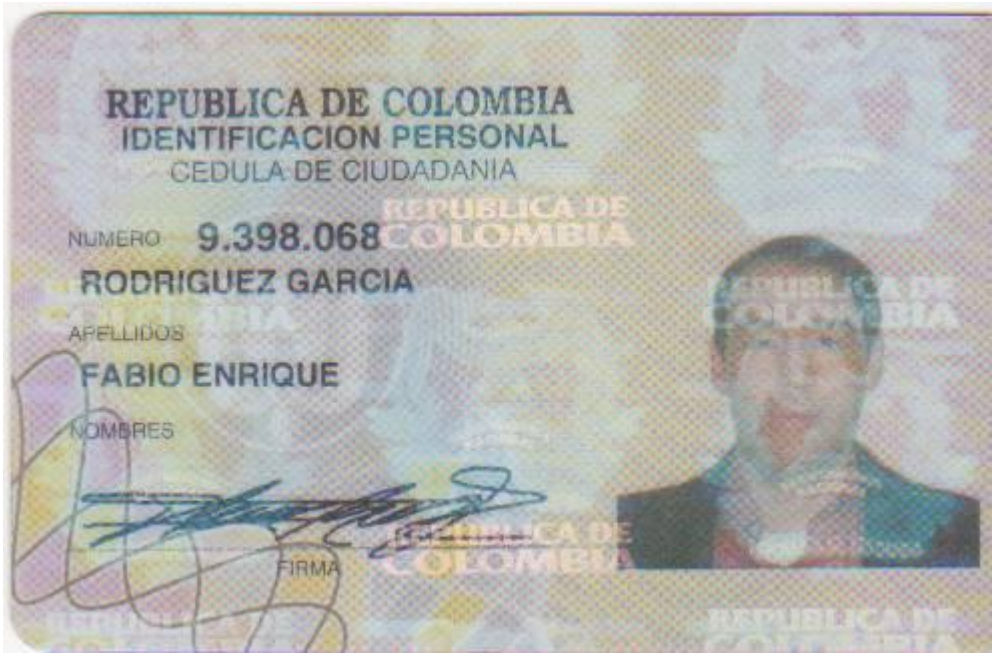
LISTA CHEQUEO CPS – 2026

1) Propuesta de servicios
2) Fotocopia de la cédula de Ciudadanía
3) Certificado Medico de ingreso, (valoración pre-ocupacional). **4)** Hoja de vida diligenciada en formato función publica y estar regitrado en la plataforma SIGEP II, con la hv actualizada en esta plataforma. Anexar pantallazo. https://www1.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos .
5) Formulario totalmente diligenciado declaración juramentada de bienes y rentas. https://www1.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos
6) Presentar evidencia que realizo el diligenciamiento del Aplicativo para la Integridad Pública - declaración LEY 2013 de 2019 (APLICA PARA NIVEL ASESOR Y PROFESIONAL) https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/
7) Certificaciones académicas (diplomas, actas de grado)
8) Certificaciones laborales (debidamente firmadas y expedidas por entidad contratante)
9) Para profesionales y asesores presentar copia de la matricula profesional en los casos exigidos por la ley (expedida por el concejo profesional que regula la profesión)
10) Si el contratista posee matricula profesional deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios y demostrar que no posee sanciones en el ejercicio profesional. Con fecha de expedición no mayor a 30 dias
11) Certificado de antecedentes fiscales **(CONTRALORÍA)** para persona natural/jurídica y/o representante legal de la persona jurídica.
12) Certificado de antecedentes disciplinarios **(PROCURADURÍA)** para persona natural/jurídica y/o representante legal de la persona jurídica.
13) Documento que acredite que no está reportado como deudor en el Registro Nacional de Medidas Correctivas **(RNMC)**, tal como lo exige el Art 186 de la ley 1801 de 2016.
14) Certificado de antecedentes judiciales **(POLICÍA NACIONAL)**
15) Certificación de deudores alimentarios morosos **(REDAM).** (De conformidad con el artículo 6 de la ley 2097 de 2021)
16) Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
17) Registro Único Tributario RUT, expedición no mayor a seis (06) meses.
18) Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar y/o certificado que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para Barones menores de 50 años de edad)
19) Certificado de afiliación a fondo de pensión.
20) Certificado de afiliación a fondo de salud.
21) Una vez finada el acta de inicio, el contratista dispone de cinco (05) días hábiles para hacer la afiliación y presentar el comprobante de estar afiliado a riesgos laborales ARL. Sineste certificado no se realiza el primer pago según acta parcial.
22) Para el caso de persona jurídica, Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio con fecha no mayor a 30 días.
23) Formato compromiso de confidencialidad (formato 1)
24) Formato compromiso anticorrupción (formato 2)
25) Formato autorización de tratamiento de datos personales (formato 3)
26) Formato certificación de no inhabilidad o incompatibilidad (formato 4)
27) Evidencia – pantallazo de estar registrado y con usuario vigente en el portal secop II



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.398.068

RODRIGUEZ GARCIA
APELLIDOS

FABIO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1973

NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-OCT-1991 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORR

ICE DERECHO

A-0727700-00135637-M-0009398068-20081210 0007857067A 2 7320014911

JOHON VLADIMIR CRISTANCHO

Nit 4208622
Dirección CARRERA 37A#13-28
Teléfonos 3016803844/3112434992
Correo electrónico vlado7828@gmail.com



N° 2.746

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	12 MES	2025 AÑO	DUITAMA (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE	MASCULINO	52 AÑOS 6 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	9398068 (Número)

Cargo: **ASESOR ALCALDIA**

EPS	AFP	ARL
SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGUIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



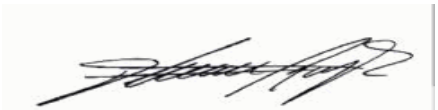
Firma:

Nombre: CC: 4208622 - JOHON VLADIMIR CRISTANCHO

R. M.: 1430 **L.S.O.:** 1499

Código de Seguridad
J1332P1V2746

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE

CC: 9398068

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN SUI Y REPORTE DE LOS INDICADORES ESPECIFICOS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL VIGENCIA 2025, ASÍ COMO REPORTE DE LA INFORMACIÓN SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación a través de las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008, el municipio y el prestador de servicios públicos departamental debe reportar en la plataforma del Sistema Único de información SUI, administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, toda la información referente al sector Agua Potable y Saneamiento Básico y demás datos y obligaciones que tiene el municipio y el prestador de servicios públicos en concordancia con la Ley 142 de 1994 y demás normas que rigen la materia, lo cual permite la evaluación institucional por parte de las entidades de control y vigilancia.

El artículo 79 de la Ley 142 de 1994, modificado por la Ley 689 de 2001, establece las funciones a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de las cuales se encuentra la del control y vigilancia al cumplimiento de las leyes, actos y contratos a los que estén sujetos quienes presten servicios públicos.

Que el Decreto 028 de 2008 definió la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones y en su artículo 7º dispuso que la actividad de monitoreo a los recursos mencionados para el sector de agua potable y saneamiento básico estará a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, definió que la actividad de monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico está a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o de la entidad o dependencia que asuma las funciones en relación con el mencionado sector.

Que en virtud de lo anterior, mediante la Resolución número 1067 del 24 de diciembre de 2015, se establecieron los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; y se determinaron los indicadores específicos y estratégicos para el desarrollo de la actividad de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

Que el ámbito de aplicación de la mencionada resolución son los departamentos, municipios y distritos encargadas de la ejecución y uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) y del cumplimiento de las metas que definan en los respectivos planes de desarrollo.

Que, en virtud de lo anterior, uno de los objetivos principales de la mencionada resolución es determinar los indicadores específicos y estratégicos para el desarrollo de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control establecida en el Decreto 028 de 2008 anteriormente mencionado.

Que los artículos 4º y 5º de la mencionada resolución, establecen los indicadores específicos y estratégicos para las entidades territoriales, los cuales determinan el nivel de riesgo de las mismas frente al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

Que los indicadores específicos corresponden a: i) Presupuestales: para determinar el uso de recursos del SGP-APSB; y ii) Administrativos: permiten identificar el desarrollo y avance institucional, a través del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normatividad aplicable al sector.

Que el artículo 4 de la ley 1176 de 2007, modificado por el artículo 1 de la ley 1977 de 2019, establece que en la Evaluación al uso y ejecución a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico. Los distritos y municipios en el uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico serán objeto de monitoreo, seguimiento y control, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley 028 de 2008 y las nomas que los modifiquen o adicionen.

Finalmente, que el articulo 2 adiciono el artículo 4ª a la ley 1176 de 2007, el cual quedó así:

Artículo 4A. Planes de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los distritos y municipios que se encuentren descertificados con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley reasumirán las competencias previstas en el artículo 5° de la Ley 142 de 1994 y la de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico.

En un Plazo máximo de 6 meses contados a partir de la fecha de expedición de la presente ley, cada municipio que reasuma su competencia definirá su plan de gestión de agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con parámetros generales definidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Los Departamentos revisarán los avances de dichos planes y propondrán correctivos cuando haya lugar, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control. Para este efecto, los departamentos podrán contar con el apoyo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. El Ministerio revisará Ios planes de gestión y podrá hacer sugerencias cuando vaya a cofinanciar proyectos de los municipios sobre agua potable y saneamiento básico.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio comunicará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el incumplimiento del Plan de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico, con base en los informes recibidos de las respectivas gobernaciones y del propio Ministerio, con el fin de que se adopten Las medidas correctivas a que haya lugar para evitar el constante incumplimiento de los planes de gestión y asegurar la buena prestación del servicio y buen manejo de los recursos en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control definida por el Gobierno Nacional.

ACTIVIDADES

- Cargue de información SUI Alcaldía y requisitos de Monitoreo de agua potable y saneamiento básico.

- Cargue de información SUI Unidad de Servicios Públicos, servicio de acueducto. Tópicos administrativo, comercial, financiero y técnico.
- Cargue de información SUI Unidad de Servicios Públicos, servicio de alcantarillado. Tópicos administrativo, comercial, financiero y técnico.
- Cargue de información SUI Unidad de Servicios Públicos, servicio de aseo. Tópicos administrativo, comercial, financiero y técnico.
- Cargue de información SUI Unidad de Servicios Públicos, normas internacionales contables NIF.
- Actualización reporte único prestadores de servicios RUPS.
- Tramite de requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PLAZO: 9 meses.

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la propuesta técnico-económica es de diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil pesos M/Cte ($17.595.000).

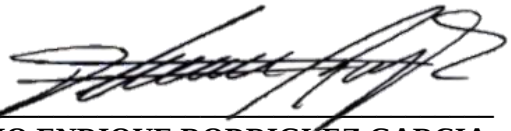
FORMAS DE PAGO: Actas parciales de igual valor.

DECLARACIONES

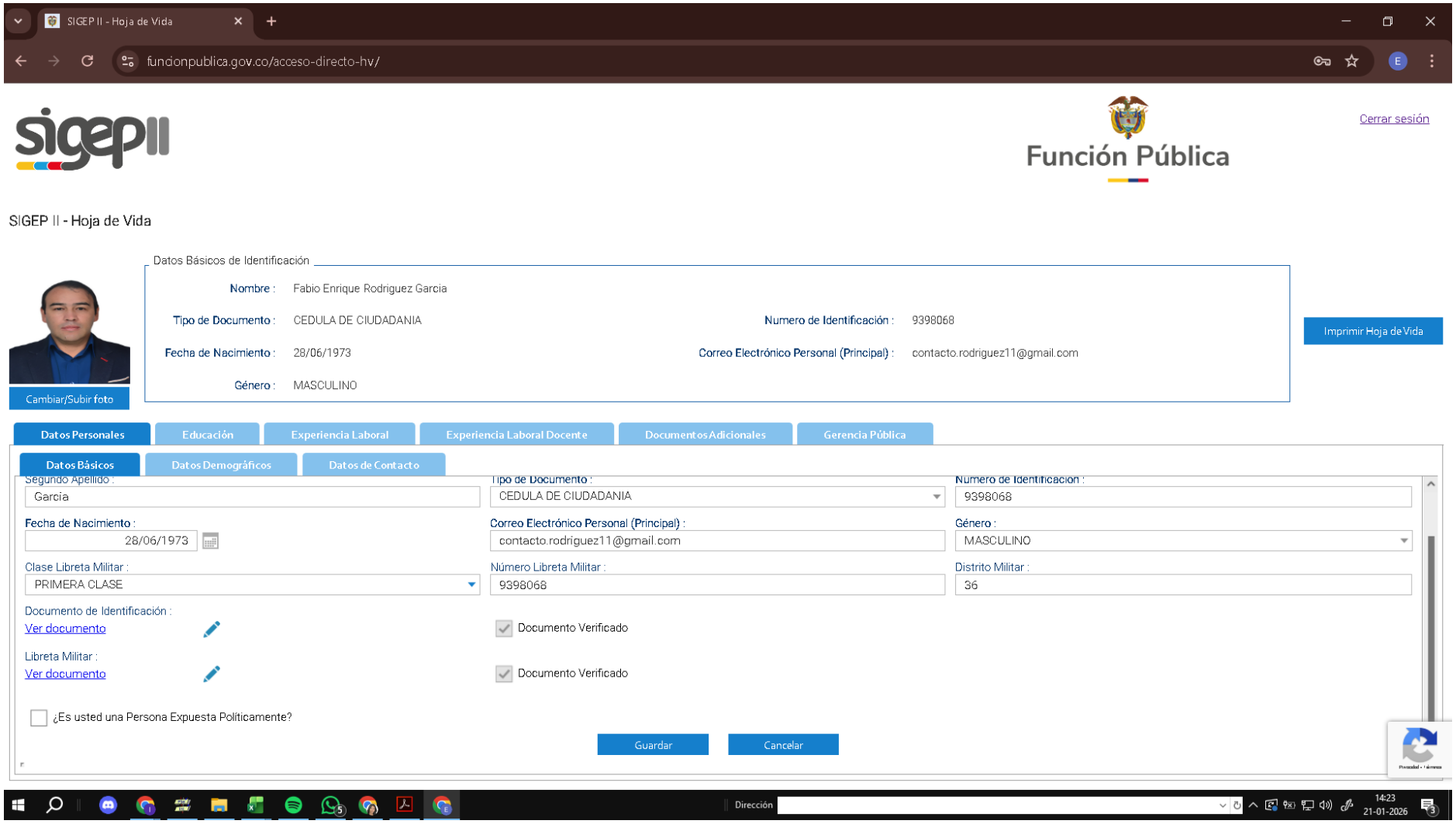
Declaro con la presentación de esta oferta no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Declaro que la validez de esta propuesta es de 30 días desde su presentación.



FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Mg. En Dirección y Administración de Empresas
Celular 3233056079
Mail. contacto.rodriguez11@gmail.com


SIGEP II - Hoja de Vida
funcionpublica.gov.co/acceso-directo-hv/
sigepII
Función Pública
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Fabio Enrique Rodriguez Garcia
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 9398068
Fecha de Nacimiento : 28/06/1973
Correo Electrónico Personal (Principal) : contacto.rodriguez11@gmail.com
Género : MASCULINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Datos Básicos
Datos Demográficos
Datos de Contacto
Segundo Apellido : Garcia
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación : 9398068
Fecha de Nacimiento : 28/06/1973
Correo Electrónico Personal (Principal) : contacto.rodriguez11@gmail.com
Género : MASCULINO
Clase Libreta Militar : PRIMERA CLASE
Número Libreta Militar : 9398068
Distrito Militar : 36
Documento de Identificación :
Ver documento
Documento Verificado
Libreta Militar :
Ver documento
Documento Verificado
¿Es usted una Persona Expuesta Políticamente?
Guardar
Cancelar
Dirección
14:23
21-01-2026

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE SAN EDUARDO

Periodo declarado: 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 9.398.068 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA
Dirección	CARRERA 2A # 45B - 03	Teléfonos	3233056079		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
NUBIA GARCIA DE RODRIGUEZ	C.C. 46.353.991 DE SOGAMOSO	MADRE
JORGE ARTURO RODRIGUEZ PINZON	C.C. 4.216.023 DE AQUITANIA	PADRE
DYLAN RODRIGUEZ GAITAN	T.I. 1.051.074.795	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 20,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	60600026049	TUNJA	$ 500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
FALABELLA, CENCOSUD, EXITO Y AVVILLAS	TARJETA DE CREDITO	$ 33,799,000
BBVA Y BANCO DE BOGOTA	TARJETA DE CREDITO	$ 34,862,993
DAVIVIENDA	CREDITO	$ 276,089,000
BBVA	CREDITO	$ 80,000,000
AVVILLAS	CREDITO	$ 66,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

LEIDY DIANA GAITAN FIAGA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. X C.E. T.I.	N°46.381.817

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

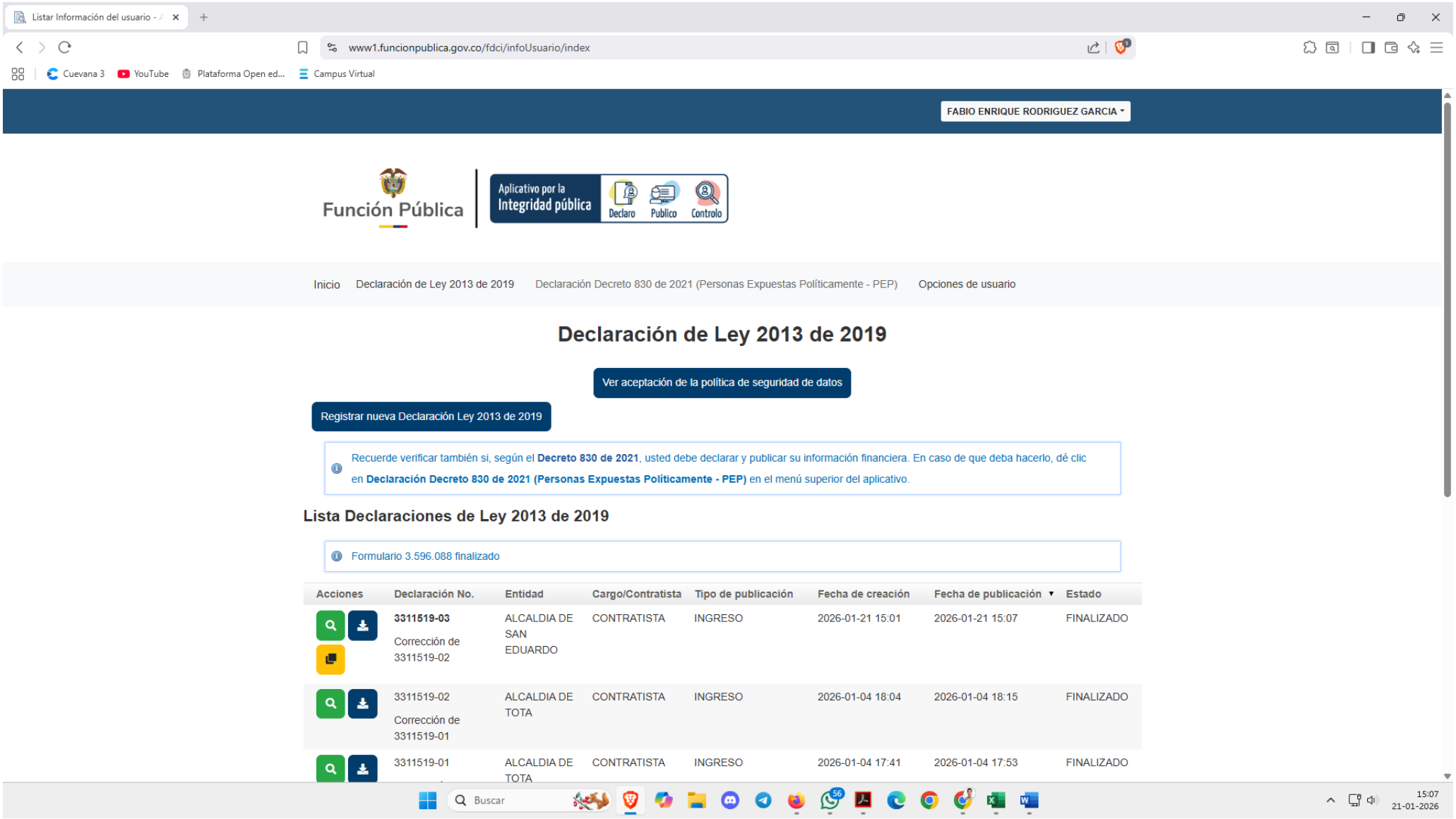
3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TUNJA 06 DE ENERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA


Listar Información del usuario -
www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index
Cuevana 3
YouTube
Plataforma Open ed...
Campus Virtual
FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Función Pública
Aplicativo por la Integridad pública
Declaro
Publico
Controlo
Inicio
Declaración de Ley 2013 de 2019
Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)
Opciones de usuario
Declaración de Ley 2013 de 2019
Ver aceptación de la política de seguridad de datos
Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019
Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.
Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019
Formulario 3.596.088 finalizado
Acciones
Declaración No.
Entidad
Cargo/Contratista
Tipo de publicación
Fecha de creación
Fecha de publicación
Estado
3311519-03
Corrección de 3311519-02
ALCALDIA DE SAN EDUARDO
CONTRATISTA
INGRESO
2026-01-21 15:01
2026-01-21 15:07
FINALIZADO
3311519-02
Corrección de 3311519-01
ALCALDIA DE TOTA
CONTRATISTA
INGRESO
2026-01-04 18:04
2026-01-04 18:15
FINALIZADO
3311519-01
ALCALDIA DE TOTA
CONTRATISTA
INGRESO
2026-01-04 17:41
2026-01-04 17:53
FINALIZADO
Buscar
15:07
21-01-2026

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 15:07

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	GARCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	9398068

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	NOBSA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN EDUARDO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SAN EDUARDO

Dirección	["EDIFICIO MUNICIPAL"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$68.661.993,00
PRESTAMOS BANCOS	$422.089.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEIDY	DIANA	GAITAN	FIAGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 46381817

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Fabio Enrique Rodriguez Garcia

C.C. No. 9398068 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C. el día 18 del mes de Diciembre de 2009

Rector

Guillermo R.
Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2959 Fecha 18 - 12 - 2009 Registro de Diploma Nº 45817, Libro 12, Folio 170

Secretario General

46771 FECHA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Fabio Enrique Rodríguez García

C. C. Nº 9.398.068 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Magister en Dirección y Administración de Empresas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 21 días del mes de abril de 2014

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 83253
Libro de Registro No. 48
Folio No. 941
Fecha 21-04-2014

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECTORA DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUITIVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 9.398.068, laboró en la ALCALDIA MUNICIPAL DE CUÍTIVA – BOYACÁ, desde el 09 de enero de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2018.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA**, se desempeñó como Asesor externo por prestación de servicios profesionales en el reporte de la información al Sistema Único de Información (SUI) y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico, de la vigencia 2018 y desempeñó las siguientes funciones:

1. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de acueducto.
2. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de alcantarillado.
3. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de aseo.
4. Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Que el valor mensual del contrato, de conformidad con la normativa salarial de la fecha, correspondió a dos millones noventa mil novecientos nueve pesos M/CTE. ($2.090.909).

La presente certificación se expide en Cuítiva Boyacá, a los 23 días del mes abril de 2024.

DEPARTAMENTO DE BOYAC
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUITIVA

ANGELICA DANIELA SUAREZ LUNA
Secretaria de Gobierno con Funciones de Inspectora de Policía

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECTORA DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUITIVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 9.398.068, laboró en la ALCALDIA MUNICIPAL DE CUÍTIVA – BOYACÁ, desde el 11 de enero de 2019 hasta el 11 de diciembre de 2019.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA**, se desempeñó como Asesor externo por prestación de servicios profesionales en el reporte de la información al Sistema Único de Información (SUI) y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico, de la vigencia 2019 y desempeñó las siguientes funciones:

1. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de acueducto.
2. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de alcantarillado.
3. Cargue de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) del servicio de aseo.
4. Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Que el valor mensual del contrato, de conformidad con la normativa salarial de la fecha, correspondió a dos millones setecientos veintisiete mil doscientos setenta y tres pesos M/CTE. ($2.727.273).

La presente certificación se expide en Cuítiva Boyacá, a los 23 dias del mes abril de 2024.

DEPARTAMENTO DE BOYAC
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUITIVA

ANGELICA DANIELA SUAREZ LUNA
Secretaria de Gobierno con Funciones de Inspectora de Policía

Powered by CamScanner

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SOATÁ "EMPOSOATA E.S.P." NIT. 800.091.634-0

CERTIFICA QUE:

FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 9.398.068, laboró con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá **"EMPOSOATA E.S.P."** mediante contrato de prestación de Servicios como Asesor externo en el reporte de la información SUI y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2020, en un periodo comprendido desde el 08 de febrero de 2020 hasta el 07 de diciembre de 2020. Desempeñando las siguientes funciones:

- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de acueducto,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de alcantarillado,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de aseo y
- Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Que el valor del contrato, de conformidad con la normativa salarial vigente a la fecha de expedición de la presente certificación, cuenta con una asignación básica mensual de un millón ochocientos mil pesos ($1.800.000) M/CTE.

La presente se expide en Soatá a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA
Gerente "EMPOSOATA E.S.P

Elaboró: AURA MARIANA PINZON SALAZAR/ secretaria
Revisó y aprobó: CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA/ Gerente

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SOATÁ
"EMPOSOATA E.S.P."
NIT. 800.091.634-0

CERTIFICA QUE:

FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 9.398.068, laboró con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá **"EMPOSOATA E.S.P."** mediante contrato de prestación de Servicios como Asesor externo en el reporte de la información SUI y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2021, en un periodo comprendido desde el 12 de enero de 2021 hasta el 12 de diciembre de 2021. Desempeñando las siguientes funciones:

- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de acueducto,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de alcantarillado,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de aseo y
- Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Que el valor del contrato, de conformidad con la normativa salarial vigente a la fecha de expedición de la presente certificación, cuenta con una asignación básica mensual de un millón ochocientos dieciocho mil ciento ochenta y dos pesos ($1.818.182) M/CTE.

La presente se expide en Soatá a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA
Gerente "EMPOSOATA E.S.P

Elaboró: AURA MARIANA PINZON SALAZAR/ secretaria
Revisó y aprobó: CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA/ Gerente

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SOATÁ
"EMPOSOATA E.S.P."
NIT. 800.091.634-0

CERTIFICA QUE:

FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.° 9.398.068, laboró con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá **"EMPOSOATA E.S.P."** mediante contrato de prestación de Servicios como Asesor externo en el reporte de la información SUI y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico y Plan de Gestión y Resultados de la vigencia 2022, en un periodo comprendido desde el 12 de enero de 2022 hasta el 12 de diciembre de 2022. Desempeñando las siguientes funciones:

- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de acueducto,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de alcantarillado,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de aseo y
- Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico y Plan de Gestión y Resultados.

Que el valor del contrato, de conformidad con la normativa salarial vigente a la fecha de expedición de la presente certificación, cuenta con una asignación básica mensual de dos millones de pesos ($2.000.000) M/CTE.

La presente se expide en Soatá a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA
Gerente "EMPOSOATA E.S.P

Elaboró: AURA MARIANA PINZON SALAZAR/ secretaria
Revisó y aprobó: CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA/ Gerente

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SOATÁ "EMPOSOATA E.S.P." NIT. 800.091.634-0

CERTIFICA QUE:

FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 9.398.068, laboró con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá **"EMPOSOATA E.S.P."** mediante contrato de prestación de Servicios como Asesor externo en el reporte de la información SUI y Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico y Plan de Gestión y Resultados de la vigencia 2023, en un periodo comprendido desde el 18 de enero de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023. Desempeñando las siguientes funciones:

- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de acueducto,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de alcantarillado,
- Cargue de la plataforma del Sistema Único de información del servicio de aseo y
- Reporte del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico y Plan de Gestión y Resultados.

Que el valor del contrato, de conformidad con la normativa salarial vigente a la fecha de expedición de la presente certificación, cuenta con una asignación básica mensual de dos millones de pesos ($2.000.000) M/CTE.

La presente se expide en Soatá a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA
Gerente "EMPOSOATA E.S.P

Elaboró: AURA MARIANA PINZON SALAZAR/ secretaria
Revisó y aprobó: CARLOS ROMAN MARTINEZ BARRERA/ Gerente

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P. 97135

FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA

CC 9398068 SOGAMOSO

Universidad UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD-

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 18/12/2009

97995

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. **07** del **21/02/17**

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 97135 otorgada a FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, con la cédula de ciudadanía No. 9398068, se encuentra vigente.

Que FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 97135 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 07 del 21 de Febrero de 2017.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de Diciembre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 301795

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

301795-9398068-CP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de diciembre de 2025, a las 16:19:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9398068
Código de Verificación	9398068251228161904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287042811

PIB
16:20:22

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9398068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2025 04:28:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9398068** y Nombre: **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131278325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:26:10 PM horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9398068**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9398068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/12/2025 05:29 PM

Código Verificación: **RE6UZNAHLY**

Válida hasta: **28/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:57 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9398068,**
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de San Eduardo**, con NIT **891801282-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982123329

(415)7707212489984(8020) 000001498212332 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 9 8 0 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 9 8 0 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	GARCIA	FABIO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 A 45 B 03 BRR LAS QUINTAS

42. Correo electrónico contacto.rodriguez11@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 0 5 6 0 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 9 0 2	7 0 1 0	2 0 1 3 0 9 0 2		1 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14982123329

(415)7707212489984(8020) **000001498212332 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural 2 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: FABRISOLUCIONES RODRIGUEZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9	

165. Dirección: CL 2 C 22 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 3 8 0	2 0 0 3 0 5 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
7 7 1 8 2 1 2	2 0 1 7 0 4 2 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

9398068

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 03	31 - DIC 13	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ GARCIA
FABIO ENRIQUE

UM BIRESP. MIL FUSILERO

PROFESION CONSTRUCTOR





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE BAT. GARCIA ROVIRA

Hace constar que el SOLDADO

RODRIGUEZ GARCIA FABIO ENRIQUE

Con Tarjeta de Reservista No. 9398068

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar

Obligatorio prestado en esta Unidad del 230692 al 311293

P/na, 31-DIC-93 TO. GABRIEL J. CHAPARRO I.

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio, preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

RADICADO 20251228_01

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9398068,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Fabio Enrique Rodriguez Garcia** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **9398068,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 9398068
NOMBRES Y APELLIDOS	Fabio Enrique Rodriguez Garcia
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	28/06/1973
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2025
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 9398068 Trabajador Independiente Desde 01/09/2025 - Vigente

Generado por yaaldana 08/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

(FORMATO 1)
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Tunja, 15 de Enero 2025

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de CONFIDENCIALIDAD

Yo, FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. 9.398.068 expedida en Sogamoso, suscribo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Municipio de San Eduardo, en el marco de la vinculación mediante el Contrato de Prestación de Servicios, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:
1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el Municipio de San Eduardo, aún después de finalizada mi vinculación.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las politicas establecidas por el Municipio de San Eduardo y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el Municipio de San Eduardo, una vez se culmine el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios,
6. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Municipio de San Eduardo.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte del Municipio de San Eduardo.

Atentamente,

Nombre	FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Documento de Identidad	9.398.068 de Sogamoso
Dirección	Cra 2a No45b-03
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	Contacto.rodriguez11@gmail.com
Número de Celular:	3233056079

_____.
FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 2)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja, 15 de Enero 2025

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de ANTICORRUPCIÓN

Yo, FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. 9.398.068 expedida en Sogamoso, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del municipio de San Eduardo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de (nombre del profesional) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilicitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
8. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección, y en este documento es veraz y verificable y me compromete a actualizarse cuando así se requiera.
9. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
10. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.
11. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Nombre	FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Documento de Identidad	9.398.068 de Sogamoso
Dirección	Cra 2a No45b-03
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	Contacto.rodriguez11@gmail.com
Número de Celular:	3233056079

_____.
FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 3)
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tunja, 15 de Enero 2025

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Municipio de San Eduardo, para que realice a recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar ni información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co

Atentamente,

Nombre	FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Documento de Identidad	9.398.068 de Sogamoso
Dirección	Cra 2a No45b-03
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	Contacto.rodriguez11@gmail.com
Número de Celular:	3233056079

_____.
FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 4)
CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Tunja, 15 de Enero 2025

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA identificado con C.C. Nª 9.398.068 de Sogamoso, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado de conformidad con el articulo 8 y siguientes, de la ley 80 de 1993.

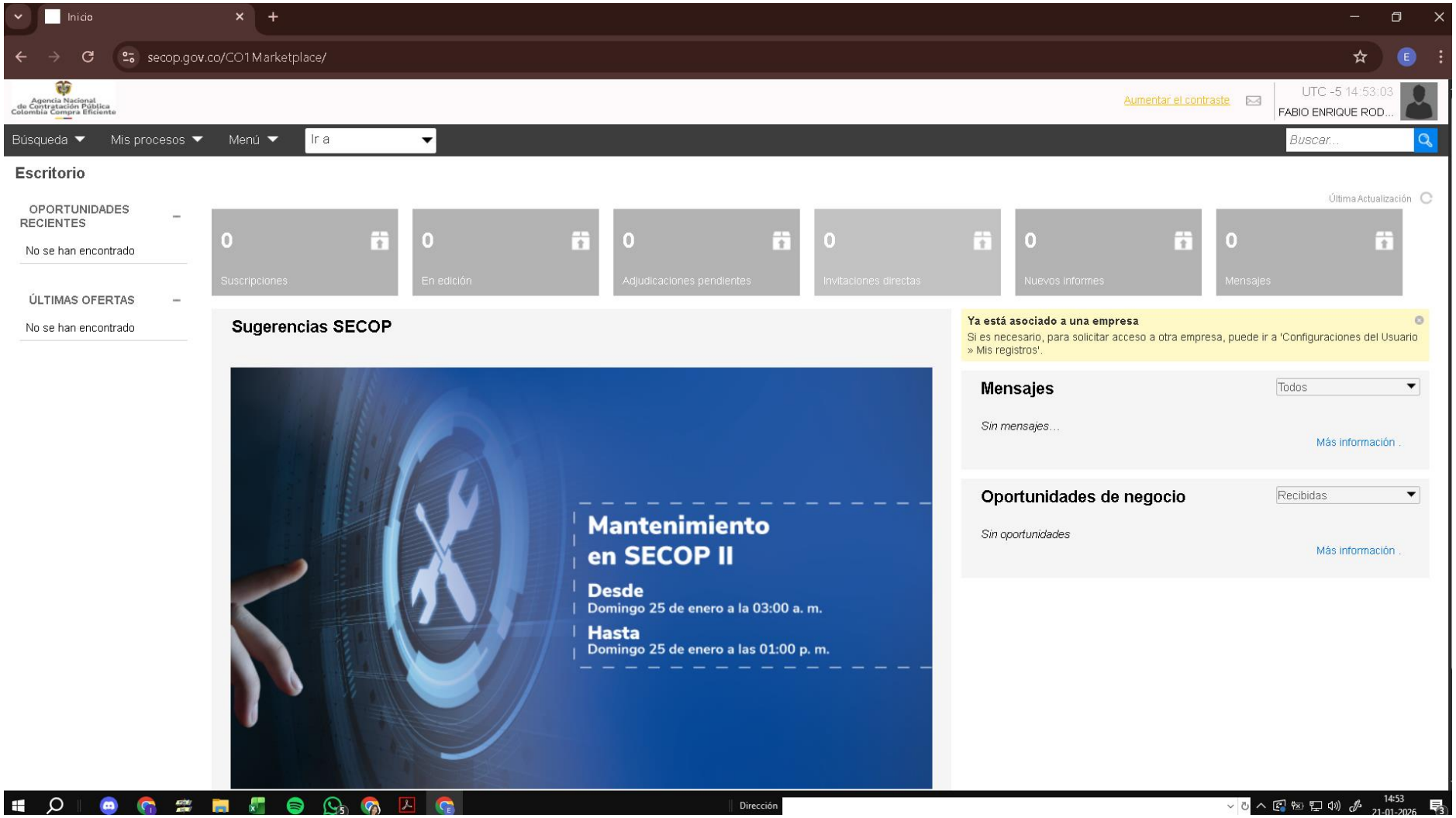
Además declaro que no soy inhábil ni me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, numerales 1° y 2º del Art. 90.

Atentamente,

Nombre	FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA
Documento de Identidad	9.398.068 de Sogamoso
Dirección	Cra 2a No45b-03
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	Contacto.rodriguez11@gmail.com
Número de Celular:	3233056079



_____.
FIRMA DEL OFERENTE.


Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 14:53:03
FABIO ENRIQUE ROD...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Última Actualización
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
0 Mensajes
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Domingo 25 de enero a la 03:00 a. m.
Hasta
Domingo 25 de enero a las 01:00 p. m.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .
Dirección
14:53
21-01-2026